



Información proporcionada por Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas

Consultas, reclamos, felicitaciones o sugerencias a la Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas

Última actualización: 06 abril, 2026

Descripción

Si eres una persona natural o jurídica, realiza consultas, sugerencias, reclamos y felicitaciones a la Fiscalía del Ministerio de Obras Públicas (MOP), a través de su Sistema de Información y Atención Ciudadana (SIAC).

Importante: no puedes solicitar información sobre la [Ley de Lobby](#) ni [Ley de Transparencia](#).

Ingresa tu solicitud

Entra al [Sistema de Información y Atención Ciudadana \(SIAC\)](#), y selecciona el tipo de solicitud y la institución Fiscalía de Obras Públicas.

Luego, deberás completar el formulario con tus antecedentes.

Importante: si tienes problemas con la plataforma, escribe al correo electrónico contingenciasiac@mop.gov.cl.

Lee el marco legal

[Ley N° 19.880](#), de 2003, que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.